

17 MAR 2015

DECRETO EXENTO N° 761

Retiro 1 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 3.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 5.- Decreto Exento N° 3851, de fecha 15 de diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 6.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de enero de 2013, que delega en Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con stock de insumos suficientes para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

Basándose en lo establecido en el Artículo 10 N°8, contrataciones inferiores o iguales a 10 UTM.

DECRETO:

- 2.- **AUTORICÉSE**, La compra vía MERCADO PUBLICO, al proveedor TREMA DENTAL LIMITADA, Rut 76.128.840-7, de la ciudad de Santiago.
- 3.- **EJECUTESE**, La adquisiciones de 100 ANESTESIAS TOPICA AL 20%, 10 ESPATULAS DE CEMENTO, 6 MORTEROS DE AMALGAMA, 6 PORTA AMALGAMAS, por la suma de \$256.445.- (Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos).
- 4.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ODRIBIO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DEPTO. DE SALUD  
DIRECTOR  
RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GUSTAVO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN